



Debido al aumento en el número de casos nuevos de COVID y un posible aumento aun mayor en la ya cercana temporada navideña, el Cardenal Seán ha pedido que en todas las parroquias de la arquidiócesis todas las personas que asistan a las misas publicas, incluyendo bodas y funerales, usen cubrebocas. Esta obligación entra en vigor el fin de semana del 18 y 19 de diciembre de 2021 y expira el 17 de enero de 2022.

Los celebrantes de las misas, diáconos, lectores, monaguillos y miembros del coro deben usar cubrebocas, excepto cuando están hablando.

Los niños menores de cinco años no están obligados a usar cubrebocas. Los niños menores de dos años no deben usar cubrebocas.

Además, todas las iglesias deben continuar proporcionando un área designada en la que se respete el distanciamiento social para aquellos que quieran usarla. Las parroquias deben tener cubrebocas disponibles para las personas en la medida de lo posible, ya que es posible que algunas personas que asisten especialmente en Navidad a misa no sepan que necesitan usar cubrebocas.

Si tienen alguna pregunta sobre la implementación de estas normas envíenosal a corona@rcab.org